Adelantado de Yucatán.

22 de diciembre de 1548. Se ordena a la Audiencia que haga cumplir la sentencia pronunciada contra Alonso López, cuñado del Adelantado..., Gobernador de Yucatán y pariente éste del Lic, Alonso Maldonado. López, había sido seteneiado a ser desterrado y a inhabilitación para servir cargos públicos, sentencia que no se cumplió pues residia en Honduras con algún cargo. Al.23.leg.4575.fol.96.



13 de septiembre de 1543.Rc. Notificando al Adelantado..., que por haber sido esta blecida la Audiencia de los Confines de uatemala y Nicaragua, no debería ejercer aquel adelantado jursdicción en Chiapas y en Higuera y Cabo de Honduras. Al. 23.leg1511.fol.19

9 de marzo de 1549.RC.Sobfe averiguar si el Adelantado..., ha percivido sueldo doble por ser gobernador de Honduras y de Yucatán.

Al.23.leg.1512.fol.476.

22 de septiembre de 1548.RC.Para que la Audiencia de los confienes, de cumplimiento a la setencia de destierro de las Indias, pronunciada por el Consejo de Indias, contra Alonso López, cuñado del Adelantado..., Gobernador de Yucatán. Al.23.leg.1511.fol.84.

22 de diciembre de 1548.RC.Sobre que la Audiencia de los Confines haga cumplir la sentencia contra Alonso López, cuñado del Adelantado...,Gobernador de Yucatán, condenado a destierro y desautorizado para servir cargos, por mal trato a indios. Al.23.leg.4575.fol.96.

A1.23.287.

9 de arzo de 1545. Su majestad ordena a la Audiencia de los confines, que investigue si el adelantado..., ha cobrado doble salario en su calidad de gobernador de las provincias de Honduras y Yucatán A1.23.1521.fol. 2.476.

A1.23.136.
22 de Diciembre de 1548. Prohibiendo al -adelantado..., que envie expediciones de conquista a los pueblos de la Verapaz.
A1.23.1511.fo1.82.

Al.23.101.

13 de Septiembre de 1543.0rdena su majestad que el adelantado don..., deje de ser gobernador de la provincia de Chiapas.

Al.23.1511.fol.19.

ll de julio de 1552.RC.El Licdo.Alonso López de Cerrato, es comisionado para que revise las cuentas de los tributos pagados por los indigenas de la jurisdicción de Tabascol, durante el tiempo que gobernó esta provincia el Adelantado..., Al.23.leg.4575.fol.119.v.

Al.23.96.

ll de julio de 1552. Que el Presidente Licenciado Cerrato, tome cuentas al adelantado... gobernador de la provincia de Yucatán, de los tributos que ha recaudado Al.23.1511.fol.145.

l de junio de 1549.RC.Comisión dada al Lic. Diego de Herrera, Oidor de la Audiencia de Guatemala, para que sindique de residencia al Adelantado..., Gobernador de Yucatán. Al.23.leg.1511.fol.118.

22 de diciembre de 1548.RC.Para que el Gobernador de Yucatán, Adelantado..., se abstenga de enviar expediciones de conquista a la zona de la Verapaz, por haber sido asignada a Fr. Pedro de Angulo y a otros religiosos dominicos Al.23.leg.1511.fol.82.

9 de marzo de 1549.RC.Sobre que se informe si al Adelantado..., se le cancele sueldo tanto como gobernador de Yucatán como de Honduras. Al.23.leg.1512.fol.476.

9 de marzo de 1545.RC.Que la Audiencia - investigue si el Adelantado don..., cobró doble sueldo por haber sido gobernador de Honduras y de Yucatán, respectivamente. Al.23.leg.1512.fol.476.

Al.23.153.

13 de Septiembre de 1543. Su majestad dispone que el Adelantado..., de je de ser gobernador de las provincias de Chiapas, "Higueras" y Cabo de Honduras. (#)

Al.23.1511.fol.19.
(#) obedecida por el Adelantado Montejo el 16 de mayo de 1544.

30 de junio de 1537. Indicáse al Adelantado ..., provisto Gobernador de Honduras, que no quite los repartimientos hechos por el Adelantado don Pedro de Alvarado, a consecuencia de haber reducido y conqistado los indígenas de la sierra de Gracias a Dios, valle de Naco y zona del cacique Soamba, a quien despues de sitiado lo capturó y de haber recibido el gobierno de Honduras, por cesión que le hiciera Andrés de Cerezeda,



Al.23.154.

13 de Septiembre de 1543.Su majestad dispone que el Adelantado..., deje la gobernación de Chiapas, Higueras y Cabo de
Honduras, por haber sido fundada la Audiencia de los Confines y que en su jurisdicción no habría gobernaciones.
Al.23.leg.1511.fol.19.

21 de julio de 1552.RC.Inserta la de fecha 18 del mismo mes y año, dando instrucciones al Presidente de la Audiencia de Guatemala, para que revise las cuentas que tomó el Licdo. Herrera al Adelantado ..., Gobernador que había sido de Yucatán.
Al.23.leg.1511.fol.145.

A1.23.168.
9 de Marzo de 1549. Ordinase que averigue si el adelantado don..., se ha hecho pagar salario doble en su calidad de gobernador de Honduras y Yucatán.
A1.23.1512.fol.426.

9 de marzo de 1545.RC.Para que la Audiencia informe si el Adelantado don..., cobró sueldo doble por haber desempeñado los 9cargos de Gobernador de Honduras y de Yicatán, simultaneamente. Al.23.leg.1512.fol.476.

13 de septiembre de 1543.RC.Que el Adelantado.., deje de ser Gobernador de la provincia del Cabo de Honduras e Higueras. Al.23.leg.1511.fol.19.

16 de febrero de 1536. Indicase que ha sido favultado el Gobernador de Guatemala, proceda a la conquista de la zona inmediata al Mar del Norte, con el fin de fundar un puerto aunque quedé en los limites de -Yucatan y Cotzumel, de la gobernación del Adelantado..., quien a cambio se le dió la gobernación de Higueras y Cabo de Honduras. Al.23.leg.4575.fol.30.



A1.23.167.
13 de Septiembre de 1543. Por cédula de esta fecha summajestad separa del mando de la gobernación de "Higueras" a Cabo de Honduras" al Adelantado don..., A1.23.1511.fol.19.

9 de diciembre de 1551.RC.Estadno sometido a juicio de residencia el Adelantado..., y por consiguiente separado de la Gobernación de Yucatán y Chtzymel, se ordena a la Au-diencia de Guatemala nombre un Alcalde Mayor.

Al.23.leg.1511.fol.174.

18 de julio de 1551.RC.Para que el L.c. Alonso López de Cerrato, Presidente de la "udiencia, tenga el control de la glos-a de las vuentas de los tributos que cobra-rá el Adelantado..., Gobernador de Yucatán. Al.23.leg.1511.fol.163.

9 de mayo de 1551.RC.Que en tanto es fenecido en el Consejo de Indias el juicio de residencia seguido contra el Adelantado...,Gobernador de Yucatán la Audiencia de Guatemala nombre un Alcalde Mayor. Al.23.leg.4575.fol.119.v.

9 de julio de 1546. Habiendo informado la Audiencia de los Confines, que el Ade lantado..., por medio de uno de sus capitanes, andaba conquistando la zona des de Trujillo, Olancho hasta el desguadero de la Laguna de León (Nicaragua), poblan do una villa de minada Nueva Salamanca, su majestad ante tal informen, ordena a la Audiencia no permita tales conquistas por ser contra el tenor de las Nuevas Le yes. Al.23.leg.4575. fdd.84.

8 de noviembre de 1546. Informado su majestad que siendo gobernador de Honduras el Adelantado..., naufragó un navio y un pataxte tribulado por corsarios de origen francés, capturando dicho pataxte y el armamento, sin dar cuenta a la real hacienda y por esta razón, se ordena a la Audiencia proceda a recaudar el armamento y valores, remitiéndolos a la caja real. Al.23.leg.4575.fol.85.v.

16 de febrero de 1536.RC.Se ordena al Gobernador de Guatemala, proceda a la conquista de la zpna inmediata al Mar del Norte, fundando un puerto aunque sea en los limites de Yucatán y Cotzumel, de la Gobernación del Adelantado ..., para el fomento del comercio, evitando do que éste se haga por el puerto de Veracruz. Al.23.leg.4575.fol.30.

Al.23.84.

11 de julio de 1552.0torgase comisión al licenciado López de Cerrato, paraque revise las cuentas de los tributos que el adelantado..., gobernador de Yucatán presentó.

Al.23.1511.fol.145.

Al.23.84.

18 de Julio de 1551. Queda comisionado el Licenciado López de Cerrato, para controlar las cuentas de los tributos cobrados por el adelantado..., Gobernador de la provincia de Yucatán.

Al.23.1511.fol.163.

30 de junio de 1537.RC. Se ordena al Adelantado..., nombrado Gobernador de - Honduras, que no altere los repartimien tos de indios que hiciera Pedro de Alvarado, despues de haber conquistado la -- sierra de Gracias a Dios, Valle de Naco y pertenencias del cacique Soamba. Al.23.leg.4575.fol.35.v.

16 de febrero de 1536.S.M. en vista de la instancia del Procurador de la ciudad de Santiago de Guatemala, Hermán Gutiérrez de Kibajá, faculta al Gobernador de la Provincia proceda a la conquista de la zona bañada por el Mar del Norte, para el establecimiento de un puerto, aunque éste quede en los limites de Yucatán y Cozzumel, de la Gobernacion del Adelantado..., Al.23.lég.4575. fol.30.

30 de junio de 1537.RC.Se ordena al Adelantado..., provisto Gobernador de Honduras, no altere el repartimiento de encomiendas que hicera el Adelantado..., --- quien había conquistado los pueblos de la sierra de Gracias a lios, Valle de - Naco y zona del cacique Soamba. AI.23.leg.4575.fol.35.v.

Al.23.126.
20 de Septiembre de 1548. Ordena su majestad que los indãos que el adelantado ..., encomendó a su nieto, de año y medio de edad, hija del Lic. Alonso de maldonado sean puestos bajo la corona real.
Al.23.1511.fol.81.

22 de diciembre de 1548.RC. Fara que el Gobernador de Yucatán Adelantado..., proceda a despoblar la Villa de Nueva Salamanca, por no estar dentro de su jurisdicción, sabsteniéndose de despachar expediciones de conquista a la Verapz. Al.23.leg.1511.fol.82.

ll de julio de 1552.RC.El Licdo..Alonso López deCerrato es comisionado para que revise las cuentas de los tributos pagados por los indígenas de los pueblos de Yucatán, durante el tiempo en que figuró como Gobernador el Adelantado..., Al.23.leg.4575.fol.ll9.v.

18 de julio de 1551.RC.Para que el Lic. Alonso López de Cerrato, Presidente de la Audiencia, controle la glosa de las cuentas de los tributos que el Adelantado..., Gobernador de Yucatán, cobrara. Al.23.leg.1511.fol.163.

9 de mayo de 1551. Indícase a la Audiencia de Guatemala, que en tanto es vista por el Consejo de Indias el juicio de residencia del Adelantado..., Gobernador de Yucatán y de Cotzumel, quien debe cesar en el ejercicio de tal gobernación, proceda a al nombramiento de un Alcalde Mayor en dicha gobernación, dándole facultad para que conozca en primera instancia en todos los asuntos que acaecieren en la cinco leguas a la redonda del pueblo donde recibiere y (pasa a la #2)

```
(ficha #1)
(viene de la #2)
además, comocería de las apelaciones de lo
determinado por los alcaldes ordinarios.
Al.23.leg.4575.fol.119.v.
```

14 de septiembre de 1549.RC. Que la encomien da due en Tabasco había duedado vacante al fallecimiento de. Francisco Gil y que el - Adelantado..., Gbbernador de Yucatán adjudicó a su tierra, de año y medio e hija del Licao. Alonso de Maldonado, debe ser mocor porada a la Real Corona. Al. 23. leg. 4575. fol. 116. v.

I de junio de 1549.RC.Comisión Otorgada al Licdo. Diego Herrera, Oidor de la Audiencia de Guatemala, para que sindique de Esidencia al Adelantado..., Gobernador de Yucatán y Cotzumel, por haberse apropiado de cierta cantidad de dinero y por no obedecer la órden sobre que despoblase la Nueva Salamanca.

Al.23.leg.1511.fol.118.

l de junio de 1549.BC.Comunicando al Presidente de la Audiencia, Licdo. Alonso López de Cerrato, haber sido nombrado un -- Juez de residencia contra el Gobernador de Yucatán, Adelantado..., por no haber obedecido la órden para que espoblase Nueva Salamanca, en Verapaz y por haberse adueñado de cierta suma. Al.23.leg.1511.fol.115.

9 de marzo de 1549.RC.Para que se informe si el Adelantado..., había devengado sueldo tanto como gobernador de Yucatán como de -Honduras.

Al.23.leg.1512.fol.476.

22 de diciembre de 1548.RC.Que el Adelantado..., Gobernador de Yucatán se abstenga de despachar expediciones de conquista hacia la Verapaz, procediendo a la despoblación de la Villa de Nueva Salamanca. Al.23.leg.1511.fol.82.

22 de diciembre de 1548.RC.Que el Adelantado..., Gobernador de Yucatán se abstenga de despachar expediciones de conquista -hacia la Verapaz, procediendo a la despoblación de la Villa de Nueva Salamanca. Al.23.leg.1511.fol.82.

20 de septiembre de 1548.RC. Que los indios que encomendó el Adelantado..., Gobernador de Yucatán, en la persona de su nieta, de año y medio e hija del Lic. Alonso de Maldonado, deben ser incorporados a la real corona.

Al.23.leg.1511.fol.81.

9 de marzo de 1545.RC.Para que la Audiencia informe si el Adelantado don...,cobró sueldos dobles por haber sido, al mismo tiempo, Gobernador de Honduras y de Yucatán.

Al.23.leg.1512.fol.476.

13 de septiembre de 1543. C. Que el Oidor que ha de sindicar de resiencia al Adelan tado..., Gobernador de Yucatán, constante en que lugares poblados de españoles hay ayuntamientos y quien ha proveído los cargos de regidores. Al. 23. leg. 1511. fol. 18.

Al.23.173.
20 de septiembre de 1548. Que los indios que el adelantado..., encomendó a su nie to un año y medio de edad, sean incorporados a la real corona.
Al.23.1511.fol.81.

22 de septiembre de 1548.RC. Que la Audiencia no proteja a Alonso López, cuñado del obernador de Yucatán..., y quien daba mal trato d los indios de Tabasco. Al.23.leg.1511.fol.84.

A1.23.173.
22 de Diciembre de 1548. Su majestad prohibe al Adelantado..., que organice expediciones a los pueblos de indios de la Verapaz. A1.23.1511.fol.82.

Al.23.313.

11 de Julio de 1552. Es comisionado el Presidente Alonso López de Cerrato, para que revise las cuentas de los tributos cobrados por el adelantado..., en la gobernación de Yucatan.

Al.23.1511.fol.145.

Al.23.322
22 de Diciembre de 1548. Su majestad prohibe de el adelantado don..., envíe milicias a la Verapaz y que tenga poblada la Villa de Nueva Salamanca.
Al.23.1511.fol.82.

l de junio 1549.RC.Comunicando al Lic. Alonso López de Cerrato, el proximo envío de un Juez de Residencia contra el Adelantado...,Gobernador de Yucatán, por los multiples abusos que había cometido. Al.23.leg.1511.fol.115.

7 de julio de 1550. En el año en que quedó instituída la Audiencia de los Confines, las provincias de Yucatán y Cotzumel, gobernadas por el Adelantado..., dichas -provincias qudaron sujetas a la Audiencia de México y por la cédula de esta papeleta, pasan a la de Guatemala, lo mismo que la provincia de Tabasco. Al.23.leg.4575.fol.149.